



Guía para conocer las Competencias Básicas

La Comisión Europea ha establecido la siguiente definición y descripción de las competencias para que los estados integrantes de la Unión puedan partir de ella como marco conceptual y "herramienta de referencia". Se trata de una definición abierta que identifica las competencias como "*una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que incluyen la disposición para aprender y el saber cómo*" y matiza que se considera *básica* a una competencia cuando esta contribuye a *diferentes aspectos de la vida*:

- *La realización y desarrollo personal a lo largo de la vida (capital cultural)*
- *La inclusión y la ciudadanía activa (capital social)*
- *La aptitud para el empleo (capital humano)*

Por último, se subraya que este conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que se engloba en el término de competencias básicas *debería*:

- *Ser desarrollado a lo largo de la enseñanza o formación obligatoria,*
- *Ser transferible, es decir aplicable en muchas situaciones y contextos, y*
- *Ser multifuncional, en tanto que pueda ser utilizado para lograr diversos objetivos, para resolver diferentes tipos de problemas y para llevar a cabo diferentes tipos de tareas.*

A continuación incluimos la relación de las ocho competencias básicas establecidas en el estado español y una breve definición de las mismas:

1. Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y transmisión del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. También incluye la habilidad de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, así como la de comunicarse de forma apropiada en una amplia variedad de situaciones al menos en una lengua extranjera al finalizar la educación básica.

2. Competencia matemática.

Mediante esta competencia se adquiere la habilidad para la utilización de los números y sus operaciones básicas, así como de los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático en situaciones cotidianas, de modo que se seleccionen las técnicas adecuadas para calcular, resolver problemas, interpretar la información y aplicar los elementos matemáticos a la mayor variedad posible de contextos.

3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.

La adquisición de esta competencia permite interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, para comprender sucesos, predecir consecuencias y mejorar las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. Esto implica la conservación y mejora del patrimonio natural, el uso responsable de los recursos, el cuidado del medioambiente, el consumo racional y la protección de la salud individual y colectiva.

4. Tratamiento de la información y competencia digital.

El dominio de esta competencia supone el ejercicio de una serie de destrezas y habilidades que incluyen la obtención crítica de información utilizando distintas estrategias y soportes, su transformación en conocimiento y la adecuada transmisión mediante un conjunto de recursos que van desde técnicas y lenguajes determinados hasta las posibilidades ofrecidas por las tecnologías de la información y la comunicación. La competencia comporta asimismo hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficaz.

5. Competencia social y ciudadana.

Esta competencia proporciona las destrezas necesarias para comprender la realidad social del mundo, adiestrarse en el análisis del pasado histórico y de los problemas actuales, preparándose así para la convivencia en una sociedad plural y contribuir a su mejora. Esto implica formar a las personas para la asunción y práctica de una ciudadanía democrática por medio del diálogo, el respeto y la participación social, responsabilizándose de las decisiones adoptadas.

6. Competencia cultural y artística.

A través de esta competencia el alumnado podrá apreciar, comprender y valorar de manera crítica la variada gama de manifestaciones culturales y artísticas, familiarizándose con éstas mediante su disfrute y su contribución para conservar y mejorar el patrimonio cultural y artístico. Supone el dominio de las destrezas necesarias para la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa.

7. Competencia para aprender a aprender.

Implica esta competencia el inicio en el aprendizaje y la posibilidad de continuarlo de manera autónoma, tomando conciencia de las propias capacidades intelectuales, de las estrategias adecuadas para desarrollarlas y del propio proceso de aprendizaje. Son cruciales para adquirir tal competencia la motivación, la confianza del alumnado en sí mismo, la autoevaluación, la cooperación, etc.

8. Autonomía e iniciativa personal.

Con esta competencia se pretende, por una parte, que el alumnado tome decisiones con criterio y desarrolle la opción elegida asumiendo las consecuencias, adquiera habilidades personales como la autonomía, creatividad, autoestima, autocrítica, iniciativa, el control emocional ..., de modo que pueda afrontar la adopción de soluciones distintas ante nuevos contextos. Por otra, se trata de que alcance la facultad de aprender de los errores.

Por último, queremos presentarles los descriptores que, en el IES Tegueste, hemos empleado para evaluar cada una de esas competencias, así como la escala que hemos establecido para ello:

a) Competencia Lingüística

- a.1.** Redactar textos cuidando las normas gramaticales, ortográficas, aspectos formales y vocabulario adecuado.
- a.2.** Realizar exposiciones orales y lecturas claras, bien estructuradas, respetando las pautas de la ortofonía, dicción y vocabulario.
- a.3.** Comprender y valorar textos orales y escritos.

b) Competencia Matemática

- b.1.** Representar e interpretar la información (enunciados, tablas, gráficas, planos, mapas, maquetas,...) e identificar relaciones.
- b.2.** Conocer los elementos matemáticos básicos (tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.)
- b.3.** Presentar, de una manera clara, ordenada y argumentada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas al resolver un problema.

c) Competencia en el Conocimiento y en la Interacción con el Mundo Físico

- c.1.** Comprender e identificar preguntas o problemas y obtener soluciones y conclusiones.
- c.2.** Argumentar consecuencias y tomar decisiones sobre diferentes estilos de vida en relación a: uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente; buenos hábitos de consumo; y protección de la salud individual y colectiva.
- c.3.** Aplicar el pensamiento científico tecnológico para analizar, interpretar, predecir, tomar decisiones y valorar resultados/conclusiones.

d) Competencia Tratamiento de la Información y Competencia Digital

- d.1.** Buscar, seleccionar, registrar y tratar la información.
- d.2.** Organizar la información, relacionarla, analizarla, sintetizarla, hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad.
- d.3.** Usar las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

e) Competencia Social y Ciudadana

- e.1.** Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas.
- e.2.** Respetar las normas básicas de convivencia, del diálogo, del debate o del trabajo en equipo: opiniones, turno de palabra, decisiones por mayoría y consenso.
- e.3.** Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.

f) Competencia Cultural y Artística

- f.1.** Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo intercultural.
- f.2.** Apreciar la creatividad y ponerla en funcionamiento para expresarse mediante códigos artísticos.
- f.3.** Apreciar el arte y otras manifestaciones culturales y manifestar respeto por el patrimonio artístico y cultural.

g) Competencia Aprender a Aprender

- g.1.** Conocer las propias potencialidades y carencias. Sacar provecho de las primeras y motivarse a superar las segundas.
- g.2.** Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones y contextos diversos.
- g.3.** Obtener un rendimiento máximo de las capacidades de aprendizaje con la ayuda de estrategias y técnicas de estudio.

h) Competencia en Autonomía e Iniciativa Personal

- h.1.** Hábito de trabajo, perseverancia y responsabilidad.
- h.2.** Disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.
- h.3.** Afrontar los problemas y buscar las soluciones: ser capaz de identificar y cumplir los objetivos, y organizar los tiempos y tareas necesarias.

Escala de valoración:

El decreto establece que la valoración se reflejará en los siguientes términos: **Poco adecuado**, **Adecuado**, **Muy adecuado** y **Excelente**, pero hace competentes a los centros para consensuar la aplicación de estos términos. En el caso del IES Tegueste, esto se traduce en la siguiente escala:

	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado	Excelente
Escala de valoración	No alcanza ninguno de los tres descriptores completos o solo alcanza uno.	Alcanza algunos aspectos de los tres descriptores o dos descriptores completos	Alcanza los tres descriptores	Alcanza los tres descriptores y <i>sobrepasa o es superior a lo establecido para su ciclo o curso</i>